

Análisis de Propuestas Anticorrupción de las Campañas Presidenciales 2026-2030 Resumen – mayo de 2026

Teniendo en cuenta que Colombia ha experimentado un retroceso sostenido en las acciones de lucha contra la corrupción en los últimos años, Transparencia por Colombia analizó las propuestas de lucha contra la corrupción contenidas en los programas de gobierno de las cinco candidaturas con más intención de voto¹, con el fin de identificar las principales apuestas, pero también los vacíos, de la visión que tienen estas campañas para enfrentar uno de los principales problemas del país en los próximos cuatro años. El análisis tomó como referencia las “Recomendaciones en materia de lucha contra la corrupción para campañas presidenciales 2026–2030” publicadas por Transparencia por Colombia y enviadas a todas las campañas².

Una problemática estructural

En primer lugar, se revisó la manera como las campañas entienden la corrupción. Se identifica que hay coincidencias entre algunas campañas sobre: el reconocimiento de las diferentes escalas de la corrupción, destacando la captura de las instituciones y la gran corrupción que involucra diversos actores; el impacto de la corrupción en la confianza institucional, la legitimidad del Estado, y la inequidad en el desarrollo; y la afectación que la corrupción genera directamente en la ciudadanía.

La presencia en varias campañas de lecturas sobre la corrupción asociadas a una problemática de alcance macro (Cepeda y Fajardo), estructural (Valencia y De la Espriella) y de captura (López), coincide con la gravedad que esta problemática representa para el país. No obstante, el desafío será traducir estas visiones en acciones reales: una visión demasiado amplia implica el riesgo de no lograr resultados transformadores durante un periodo presidencial, especialmente cuando los esfuerzos implican un nivel alto de reformas normativas e institucionales.

Tres puntos de encuentro

Todos los programas de gobierno incluyen la necesidad de **reducir la impunidad asociada a hechos de corrupción**. En varios casos, se proponen ajustes a los órganos de investigación y control, en otros, se plantea la creación de nuevas instancias de investigación y juzgamiento. Si bien se destaca la atención prioritaria de las campañas a enfrentar la impunidad, se alerta que las propuestas de modificaciones en las estructuras judiciales (Cepeda y López) o acciones de juzgamiento (Valencia y Fajardo) no corresponden directamente a las competencias del Poder Ejecutivo o implican reformas que requieren trámites legislativos e incluso reformas constitucionales. Se recomienda que las campañas reiteren su respeto a la independencia y separación de poderes.

También, todos los programas de gobierno mencionan **medidas para mejorar la transparencia en el uso de los recursos públicos**, principalmente en la contratación de bienes y servicios que debe proveer el Estado, combinado con la digitalización de información, la sistematización y visibilidad de procesos de gestión pública y el fortalecimiento institucional. Se destaca la posibilidad de aterrizar estas apuestas en proyectos específicos y prioritarios (Fajardo). Se identifican oportunidades de mejora en aspectos como la transparencia tributaria y la transparencia presupuestaria y en lograr

¹ Iván Cepeda, Abelardo de la Espriella, Paloma Valencia, Sergio Fajardo y Claudia López.

² <https://transparenciacolombia.org.co/recomendaciones-lucha-contra-la-corrupcion-campanas-presidenciales-2026/>.

total transparencia en el manejo de recursos públicos que se administran bajo regímenes de derecho privado.

En materia de participación y control ciudadano, todas las candidaturas incorporan distintas menciones sobre la **importancia de involucrar a la ciudadanía en la vigilancia de lo público**. Algunas apuntan al impulso de mecanismos de vigilancia a la gestión pública desde el nivel local o comunitario (López y Cepeda). Se valora el fortalecimiento del acceso a la información pública como herramienta para promover el control social (Valencia y Fajardo). No obstante, persisten desafíos estructurales como la generación de capacidades reales para el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía, así como garantizar plenamente las condiciones de seguridad para quienes lo ejercen.

Contraste en siete temas de la agenda anticorrupción

Las propuestas de las campañas marcan diferencias en siete puntos. Primero, algunas hacen énfasis en la necesidad de **fortalecer las entidades encargadas de la lucha contra la corrupción en el poder ejecutivo**. Se destacan las propuestas de gobierno incluyen acciones como la creación de una nueva agencia anticorrupción (Fajardo) o el fortalecimiento de la Secretaría de Transparencia (Cepeda). Estas propuestas deberían complementarse con la necesidad de fortalecer la estrategia nacional de lucha contra la corrupción para lograr una mirada estratégica de Estado de largo plazo.

Segundo, si bien todas las campañas mencionan la sanción para los responsables y la recuperación de recursos, no es igual de clara la mirada desde el **reconocimiento de las víctimas, la tasación y reparación del daño causado por la corrupción o la restitución de derechos afectados**. Las propuestas revisadas incluyen principalmente medidas de recuperación de activos y, en algunos casos, referencias a la destinación social de los recursos recuperados (Valencia, Fajardo y López) o al reconocimiento de las víctimas (Cepeda). No obstante, no se identifican desarrollos integrales que aborden de manera sistemática la reparación del daño causado por la corrupción desde una perspectiva de derechos.

Tercero, algunas candidaturas reconocen la **dimensión territorial**. En particular, López hace un planteamiento específico sobre fortalecer un Estado descentralizado, considerando que una parte significativa de las decisiones públicas y de la ejecución de recursos se realiza en los territorios. Esta visión puede fortalecerse con una estrategia estructurada desde el Estado orientada a fortalecer las capacidades anticorrupción en los territorios, que contrarreste el enfoque centralizado.

Cuarto, las propuestas revisadas incluyen elementos relacionados con la **recepción de denuncias**, resaltando incluso canales directos o la participación directa de la presidencia en la recepción de estas denuncias (Valencia y Cepeda). Asimismo, se destaca las menciones sobre la protección de quienes denuncian (Fajardo). Para dar mayor robustez a estas propuestas, es necesario impulsar acciones específicas y coordinadas a nivel nacional de protección a denunciantes de corrupción y la puesta en marcha del fondo de reparación de víctimas de corrupción creado en la ley 2195 de 2022.

Quinto, algunos programas de gobierno hacen referencia a la **meritocracia** y a los procesos de ingreso, permanencia y evaluación de los funcionarios. Estas incluyen referencias a criterios de selección basados en capacidades y experiencia, así como a estándares de conducta orientados a prevenir riesgos de corrupción y establecer consecuencias frente a actuaciones indebidas, con distintos niveles de desarrollo. Algunos de los planteamientos incorporan elementos relevantes

tanto de mérito como de integridad pública (Fajardo y Valencia), en particular en lo relacionado con estándares de ingreso y comportamiento y sanciones frente a la corrupción. Sería necesario que estas propuestas incorporen un enfoque que articule el mérito con una política de integridad pública en el empleo estatal.

Sexto, la revisión de los programas de gobierno evidencia un abordaje muy limitado respecto al fortalecimiento de las acciones de lucha contra la corrupción en el **acceso y ejercicio del poder político**. Aunque se identifican algunas referencias a la necesidad de reformas o a problemáticas del sistema electoral (Valencia), no se observan propuestas detalladas sobre aspectos como límites a los aportes privados, mecanismos de trazabilidad de los recursos de campaña, fortalecimiento de la autoridad electoral o condiciones de equidad en la competencia política.

Por último, Transparencia por Colombia ha reiterado la importancia de abordar la lucha contra la corrupción mediante un **enfoque sectorial**, que permita identificar, organizar y atender de manera diferenciada las problemáticas propias de cada ámbito de la gestión pública. Algunas campañas mencionan acciones de transparencia y anticorrupción en sectores como salud (López y Fajardo), minería (Valencia y Cepeda con énfasis en regalías) e infraestructura (Fajardo), con distintos niveles de desarrollo. En todo caso, se deberá avanzar mucho más en el desarrollo de estrategias anticorrupción para sectores prioritarios para lograr respuestas más precisas.

Más allá de las propuestas: el peso del estilo de gobierno

Si bien Transparencia por Colombia identificó varias propuestas relevantes, el nuevo gobierno deberá **pasar de enunciados generales a diseños de política pública** con objetivos claros, instrumentos definidos, responsables institucionales, recursos asignados y liderazgo de alto nivel desde el Ejecutivo.

En particular, es importante tener presente la incidencia que siguen teniendo los escándalos y hechos de corrupción que involucran a funcionarios de alto nivel del gobierno nacional. **Es fundamental que quien llegue a la Presidencia tenga un compromiso claro con la transparencia, la integridad y la ética pública y que este compromiso se traduzca en acciones concretas**, incluyendo la conformación de un equipo de gobierno idóneo para enfrentar estos retos.

Desde Transparencia por Colombia se hace un llamado a todas las candidaturas para **abordar las propuestas de lucha contra la corrupción con seriedad, contundencia, rigor técnico, y el liderazgo desde el más alto nivel** de las campañas que aspiran a llegar al poder ejecutivo.